

# DIARIO DE ALMERÍA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.519

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devu

Jueves 12 de marzo de 1931

Tiendas,

Al margen del Código

## MAGISTRADOS

Estos días ha recibido la visita de un amigo mío, extranjero. Y le he tenido que hacer de «cicerone». El papel de «cicerone», no me dirás tú, porque mediante él puedo deshacer algunas de esas falsas leyendas que has formado la fantasía, la envíida o la ignorancia de ciertos extranjeros sobre España. No voy a repartir aquí todo cuanto respecta a esta particular se ha dicho en defensa de nuestras costumbres, de nuestra filosofía, de nuestras «costas», tan mal comprendidas por la gente de fuera. Mi misión es al mismo tiempo mucho del objeto de estas opiniones.

He acompañado a mi amigo extranjero, que, conociendo mi condición de periodista abogado, ha querido presentar las sesiones de un juicio oral. Yo quería que vieras y presenciara la seriedad científica con que aquí admiistrámos esa excesiva virilidad. Y mi amigo ha quedado convencido de que aquí en España sabemos hacer todas esas cosas muy bien. Yo he ido explicado a mi amigo todos los trámites e incidentes del juicio oral. Primero, se examina al procesado, que contesta a las preguntas que le dirige el señor fiscal y el señor abogado defensor. En el juicio que hemos presenciado no habrá acusador privado. Despues, el examen de los testigos. El señor presidente les recibe juramente, les pregunta por sus circunstancias personales (nosotros les llamamos las «generales»), de la ley, y luego comanda la palabra el señor fiscal y después el letrado de la defensa para que les pregunten.

Alguna vez el señor presidente, en último término, dirige alguna pregunta a los testigos. Terminada la prueba testifical y leída por el señor secretario la documentación, las partes, es decir, el fiscal y la defensa, informaron en apoyo de sus conclusiones definitivas. Terminados los informes, el señor presidente preguntó al procesado si tenía algo que decir después de lo expuesto por su letrado defensor, y como contestara negativamente, el señor presidente declaró conclusivo el juicio para sentencia y mandó despedir la Sala.

Mi amigo ha quedado muy «satisfecho» y convencido de lo que que en España sabemos administrar justicia. Claro es que mi amigo sólo sabe de las costumbres exteriores; pero ya es algo para desvanecer ideas equivocadas que en este respecto de la Justicia recordaba los Tribunales de la Inquisición, si las modernas garantías procesales.

Pero mi amigo, con esa ingenuidad de la ignorancia, no se explica y me

pregunta por el papel que representan aquellos dos graves señores que, vestidos y tocados como el presidente del tribunal, se sientan a sus lados y que durante todo el juicio oral han permanecido como dos esfinges pétreas.

Son —le digo— los señores magistrados que con el presidente forman el tribunal que ha de fallar la causa.

—Y cómo —me responde— no me ha hecho ninguna pregunta el procedimiento a los testigos?

—No —le digo— los señores magistrados que con el presidente forman el tribunal que ha de fallar la causa.

te para que no pueda ejercitarse sus derechos ciudadanos, ésa es la que está hoy frente al régimen, llena de coraje y ardor, armada al brazo, esperando que llegue la hora de lanzarse a la lucha.

Si las izquierdas, perfectamente unidas, van a la lucha, como parece, y organizan bien sus numerosas filas y la juventud presta el calor de su entusiasmo, la contienda que se avecina ha de marcar un nuevo y amplio derrotero en la vida española.

¡Que así sea!

JUAN MARTÍN

Hey que suprimirlo

## El impuesto de utilidades en los pequeños sueldos

Comenta El Imparcial, al recoger la noticia de que una comisión obrera visitó al ministro de Hacienda para pedir la supresión del llamado impuesto de utilidades sobre los jornales, la razón que asiste a los petitorios.

En diferentes ocasiones hemos dicho que la malicia señala al nuevo gestor antes de que el concurso se celebre, porque sabe muy bien que estas bases se han de reformar—con reformar, se reformarán—en las condiciones que solamente recaen en el actual arrendatario; y esto, que ya es más que sobrado motivo para que los señores diputados intervengan—nos referimos a los diputados que no forman parte de la Permanente—, pasa desapercibido para ellos y no mueve a ninguno a reclamar un Pleno extraordinario en el que se suscite tan interesantísima cuestión.

Porque no cabe argumentar que el asunto no es interesante y de importancia para los intereses de la Provincia. Se trata de ingresos en las arcas provinciales, y de ingresos de gran cuantía, que se reducen considerablemente si las bases mueven a sospechas y obligan a que se retragan posibles concursantes.

Es preciso, señores diputados todos, que las bases del concurso para el arriendo de las cédulas personales salgan a conocimiento de la Comisión provincial Permanente, y más tarde conozca asimismo de ellas el Pleno de la Corporación. Hay que celebrar el concurso con la urgencia que el caso requiere, sin otra espera y con las garantías suficientes para que en la puja por la adquisición la Diputación provincial obtenga el ingreso y el beneficio que debe.

No creemos que se pretenda ir a la prórroga del actual contrato de gestión por meses vencidos; contrato que ya finalizó el pasado día 31 de diciembre del año anterior. Ni tampoco podemos suponer que la lamentable enfermedad que aqueja al señor Amat García sea la única causa de que las bases no hayan sido redactadas, si es que en realidad no están preparadas y confesionadas por manos distintas a los señores que forman la ponencia que se designó. Y como todo esto lo desecharmos y no lo estimamos como lo más lógico y racional, por ello pedimos nuevamente la intervención de los señores diputados que actúan al margen de la Comisión Permanente con el fin de que no se prolongue más la anormal situación en que se encuentra este asunto.

Así lo esperamos.

## Preliminares electorales

En la mañana de ayer visitó al señor Gobernador una comisión del Centro Obrero y agrupaciones republicanas de Peñíscola, a la que se unieron representaciones de las fuerzas de izquierda de esta capital.

El objeto de esta visita era formular una protesta por los atropellos de que han sido víctimas el Centro Obrero y algunos vecinos de aquél pueblo.

Lo ocurrido, según la referencia que a nosotros llega, es lo siguiente: Hace unos días aparecieron los nombres de algunas calles variados por los de Galán y García Hernández, y las autoridades no encontraron otro medio para comprobar quiénes fuesen los autores de tal delito que el comenzar una serie de registros domiciliarios, llevados a cabo por la Guardia civil y dirigidos por un teniente de alcalde de aquél Ayuntamiento. Además de los registros en busca de no sabemos qué testimonios del delito, eran sometidos a un interrogatorio algo depresivo para que no cometiera delito alguno, a no ser el de professar ideas liberales.

No nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador avisándole que los caciques de aquel pueblo tienen ya bien probada su espacialidad en mover gentes provocadoras en las elecciones, a fin de cargar sobre los elementos de izquierda, y esclavizar, jé donde nutrit las mermadas filas del régimen?

Sólo un sector ciudadano queda libre, y es el de la juventud; pero ésta, que ha sido despiadada de las contiendas políticas, y hay una masa enorme de más de 23 a 30 años que no ha votado, que ha sido eliminada del censo sistemáticamente.

Si desea anunciarle no lo haga sin antes preguntar a su vendedor por el periódico que más se vende.

## El arriendo de cédulas personales

La Comisión Provincial Permanente y todos cuantos señores diputados componen la Diputación de Almería, observan una actitud reservada en cuanto a nuestras llamadas sobre el escándalo que supone que a estas horas aún no se hayan confeccionado las bases del concurso para el arriendo del impuesto de cédulas personales; y al decir que no han sido confeccionadas todavía, pretendemos sólo declarar que de ellas no se han dado cuenta a la Permanente provincial, ya que tenemos entendido que las bases están hechas, esperando la sesión oportuna en la que se pueda dar cuenta de ellas y puedan ser aprobadas sin ninguna modificación.

En diferentes ocasiones hemos dicho que la malicia señala al nuevo gestor antes de que el concurso se celebre, porque sabe muy bien que estas bases se han de reformar—con reformar, se reformarán—en las condiciones que solamente recaen en el actual arrendatario; y esto, que ya es más que sobrado motivo para que los señores diputados intervengan—nos referimos a los diputados que no forman parte de la Permanente—, pasa desapercibido para ellos y no mueve a ninguno a reclamar un Pleno extraordinario en el que se suscite tan interesantísima cuestión.

Porque no cabe argumentar que el asunto no es interesante y de importancia para los intereses de la Provincia. Se trata de ingresos en las arcas provinciales, y de ingresos de gran cuantía, que se reducen considerablemente si las bases mueven a sospechas y obligan a que se retragan posibles concursantes.

Es preciso, señores diputados todos, que las bases del concurso para el arriendo de las cédulas personales salgan a conocimiento de la Comisión provincial Permanente, y más tarde conozca asimismo de ellas el Pleno de la Corporación. Hay que celebrar el concurso con la urgencia que el caso requiere, sin otra espera y con las garantías suficientes para que en la puja por la adquisición la Diputación provincial obtenga el ingreso y el beneficio que debe.

No creemos que se pretenda ir a la prórroga del actual contrato de gestión por meses vencidos; contrato que ya finalizó el pasado día 31 de diciembre del año anterior. Ni tampoco podemos suponer que la lamentable enfermedad que aqueja al señor Amat García sea la única causa de que las bases no hayan sido redactadas, si es que en realidad no están preparadas y confesionadas por manos distintas a los señores que forman la ponencia que se designó. Y como todo esto lo desecharmos y no lo estimamos como lo más lógico y racional, por ello pedimos nuevamente la intervención de los señores diputados que actúan al margen de la Comisión Permanente con el fin de que no se prolongue más la anormal situación en que se encuentra este asunto.

Así lo esperamos.

## Malos tratos con un niño

El vecino de Arboleas, sitio conocido por Cortijería de las Torres, Antonio Gilabert Gallego denunció a la Guardia civil de esta pueblo que su hijo, Salvador Gilabert López, joven de 15 años, había sido agredido con un palo, causándole lesiones leves, por su vecino Andrés Gallego Gómez.

La Benemérita formuló el oportuno atestado, poniendo al egero a disposición de la autoridad judicial.

DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en los siguientes puntos:

MADRID: En el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar, calle de Alcalá.

BARCELONA: en los kioscos de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carmen); plaza de Palacio; plaza de Antonio López (frente a Correos).

DE BOXEO

Paulino Uzcudun vence a Kedanedi

Los Angeles.—Con una enorme concurrencia de público se ha celebrado el ansiado encuentro de boxeo entre el púgil español Paulino Uzcudun y el boxeador Kedanedi.

En los primeros encuentros ambos boxeadores sostuvieron una lucha rizada destacando algunos magníficos golpes que fueron aplaudidos.

Los dos boxeadores terminaron los dos primeros asaltos sin revelar pruebas de agotamiento.

En el tercer asalto Kedanedi ofreció algunos detalles de cansancio y Paulino revelaba superioridad sobre su contrincante.

Al llegar al cuarto asalto ambos luchadores emprendieron una lucha más energética, resaltando la superioridad de Uzcudun.

Próximo a finalizar este asalto Kedanedi reveló algún agotamiento y Uzcudun, aprovechando esta circunstancia, proporcionando un formidable golpe a su contrincante que lo lanzó a tierra.

Fue declarado vencedor Kedanedi, por K. o.

El que no se casa perdida económica no debe apostar MADRID

Frente a un nuevo partido po

## Lo que dice el duque de... lo que no dice don Francisco Cambó acerca del Constitucional

Cartas, llamadas por teléfono, tarjetas redactadas en tonos apremiantes, invocaciones a todos los dioses de la intervención. Es inútil. Los periodistas llegan en peregrinación al Hotel Ritz y han de marchar caritas, contados, vírgenes las cartillas que aspiraban a llenar de sensacionales declaraciones.

Don Francisco de Asís Cambó no recibe a los periodistas. El señor Cambó es, tradicionalmente, enemigo de las intervenciones, y sólo en casos extremos, cuando sus energías se lo mandan, se presta a ser interrogado. Y aun entonces, nadie podrá lograr de él ni una palabra más de las que deliberadamente pensó decir. El gran político catalán prefiere, temeroso quizás de errores intérpretes ejemplos de su pensamiento, comunicarse con la opinión por medio de notas. De esas notas que son siempre oportunas y sorprendentes.

Manzanares, en cam

El duque de...  
bio... Don Gabriel Manzanares, académico, erudit

rez, escritor e historiador ilustre, a la vez que político de interesantísima personalidad, es hombre accesible a la presión periodística. Y él es la figura que comparte con el señor Cambó la paternidad del naciente partido Centro Católico.

—¿Qué es un partido co

munito?

—Soy yo

que no creo en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

unidad de idearios amplios.

—¿Qué es un partid

o?

—Soy yo

que no cre

o en la

solidaridad de una absoluta com

## EL DIA POLITICO

Llegada de Alba

Madrid.—Hoy se ha confirmado que mañana llegará a la Corte, procedente de París, el ilustre político don Santiago Alba.

Durante su estancia en Madrid, el señor Alba se entrevistará con los constitucionalistas.

## Despacho regio

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio, para despedir con el Monarca, el almirante Aznar y el ministro de Marina.

El ministro de Marina manifestó a los reporteros al abandonar el regio Alcázar que había sometido a la firma regia un decreto aprobando el reglamento de la Junta consultiva de Navegación.

## Un acuerdo del Ayuntamiento murciano

Madrid.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento concejal señor Saborit propuso que este Municipio contribuya con la cantidad de 10 mil pesetas para engrosar la suscripción abierta en favor las víctimas de los sucesos diciembre.

La propuesta fue aprobada pese a un extenso debate.

## Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid.—El señor La Cierva recibió hoy en su despacho del Ministerio, a los periodistas.

Manifestó el ministro referiéndose a las protestas que se han elevado al Gobierno desde Asturias y varias provincias de Levante y Andalucía contra la supresión de algunos trabajos ordinarios, dijeron que las empresas que han suprimido servicios alegan que se han quedado sin trabajo.

Agregó que las empresas que continúan sus servicios, pero que más oportuno realizará las gestiones para satisfacer las demandas.

Anuncio que muy en breve comenzarán las obras de reparación de carreteras y de otras obras públicas para solucionar en parte la crisis de trabajo en algunas provincias.

## Sobre la derogación del decreto de alquileres

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de la Gobernación una comisión de comerciantes industriales madrileños, siendo recibida por el ministro.

Los comisionados pidieron la derogación de la parte reformada del decreto de alquileres.

También manifestaron los comisionados al ministro que si se mantiene el decreto sin derogar surgirá una protesta colectiva de toda España originándose un conflicto.

## En torno a la sinceridad electoral

Madrid.—En uno de sus editoriales, «El Sol» de hoy, hablando de las garantías electorales ofrecidas por el Gobierno, dice lo siguiente:

«El decreto de Gobernación limita la libertad de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para adoptar acuerdos de carácter económico que tiene aparentemente un carácter beneficioso para la sinceridad electoral. Pero sólo aparentemente. Porque el Gobierno prohíbe a esas corporaciones utilizar facultades que se reserva a sí mismo.

En efecto, la aludida disposición declara de un modo taxativo que, a partir del primero de los corrientes, no tendrán validez las declaraciones de derechos, nombramientos o reorganizaciones de servicios que signifiquen exceso de las atenciones presupuestarias corrientes. Pero al mismo tiempo autoriza a los gobiernos para que determinen la necesidad y urgencia de aquellos créditos extraordinarios. Lo cual significa seriamente poner en manos de las autoridades gubernativas el erario que es quita a las corporaciones provinciales y locales.

De un punto de vista de la interpretación administrativa, quizás el decreto no sea grave en tanto que reconoce al Gobierno, que significa rinconcito ob-

nibros caciques. Pero precisamente en la época electoral los gobernadores tienen una personalidad mucho más política que administrativa que les hace aparecer ante la opinión como los verdaderos gestores de las orientaciones del Gobierno.

Por mucha neutralidad que ésta exija de sus representantes directos en las provincias, es indudable que los gobernadores poseen la fuerza constitutiva más considerable de cuantas puedan actuar sobre el cuerpo electoral. No sé porque el gobernador pertenezca a este o el otro partido político posee influencia estimulante y decisiva, sino porque el propio Poder irradia hacia él una influencia intensa y extensa que los partidos políticos de la oposición no logran en manera alguna neutralizar ni tener.

Buena prueba de ello es que ya de algunas provincias se reciben quejas sobre la conducta preelectoral de sus gobernadores, los cuales, sin tener en cuenta las palabras publicadas por el Gobierno, ni siquiera el carácter de las elecciones se preparan, coartan la actividad de los candidatos de izquierdas, limitando la propaganda oral y escrita de manera absolutamente inadmisible.

Por el decreto a que nos referimos se deja a los gobernadores un margen anchísimo de actuación, que no favorecerá seguramente a los Ayuntamientos o Diputaciones que están regidos en la actualidad por elementos antigubernamentales. Si el Gobierno

no concede otras garantías a los electores, no creemos que ésta tranquilice a nadie.

## Resertura del Ateneo

Madrid.—Con una enorme concurrencia se ha llevado a cabo hoy la resertura del Ateneo, verificándose dicho acto dentro de la más absoluta normalidad, no obstante la inmensa aglomeración de socios y de elementos que simpatizan con la mencionada Corporación.

La Directiva celebró sesión, con asistencia de todos los socios, tomando diversos acuerdos relacionados con la labor a realizar en el citado centro.

El principal de todos es continuar los cursos interrumpidos por la clausura gubernativa, realizando una gran cruzada científica y literaria.

Acordaron, además, continuar las conferencias sobre los problemas de palpitante actualidad, a cuyo efecto invitarán a las personas más destacadas en las ciencias, las artes y la política, entre otros, a los señores Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, el doctor Marañón, Pérez de Ayala, Ossorio y Gálvez, Sánchez Román, Jiménez Asúa, Unamuno, Bergamín, Melquiades Álvarez y otros, incluso al ex ministro sacerdote Tormo.

La Junta del Ateneo declaró que no se había comprometido a otra cosa más que a cumplir sus reglamentos.

El presidente declaró que la Junta se encontraba satisfecha de la conducta de los socialistas durante las últimas vicisitudes por que ha atravesado el Ateneo.

Fueron muy aplaudidos los elementos directivos, al terminar el acto, reinando el mayor orden y un enorme entusiasmo.

## Nueva agrupación al servicio de la República

Madrid.—Se han dado a la publicidad las bases para la organización y desarrollo de una nueva organización de izquierdas titulada «Agrupación juvenil al servicio de la República» la que en breve comenzará a actuar.

La integran en su totalidad jóvenes escolares, los cuales aspiran a llevar a cabo una intensa labor en los medios rurales, que son, por hoy, los más atrasados y a donde menos llega la propaganda de izquierdas.

Entre las diversas cuestiones que piensan abordar, figura en primer término, la de agrupar a las masas de jóvenes campesinos bajo la bandera republicana, para constituir una gran federación de juventudes aptas para la lucha política que en los momentos actuales exige los máximos sacrificios.

Dicha agrupación cuenta ya

## Declaraciones de Romanones

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta tarde a los periodistas en su despacho del Ministerio.

Dijo el conde de Romanones que había recibido un cablegrama de nuestro embajador en la Habana en el que le confirmaba que ha estallado un petardo en el domicilio de dicha embajada y resta importancia al hecho.

Añadió el conde que no detalló el embajador si el hecho había ocurrido en la embajada o en el local en que están las oficinas.

Al ser interrogado el ministro sobre la cuestión política manifestó que conforme se van acercando las elecciones él se va alejando de cuestiones políticas.

También manifestó que le había visitado el ministro de la República de Santo Domingo para anunciarle la donación del pabellón de su país en la Exposición de Sevilla.

## Menos con los de la Dictadura

Huelva.—Los amigos políticos del ex ministro señor Burgos Mazo se reunieron en el Centro Reformista para elegir el Comité local. Fué designado presidente don Pedro Garrido Perelló.

Al acto asistió el señor Burgos Mazo, que pronunció un breve discurso, en el que declaró que el nuevo régimen admitirá la cooperación de todos los elementos finos que no hayan colaborado con la Dictadura.

## Próxima asamblea de izquierdas catalanas

Barcelona.—Entre las visitas que ha recibido esta mañana el gobernador civil figura la de una Comisión organizadora de la Conferencia de izquierdas catalanas próxima a celebrarse en Barcelona para estructurar de modo democrático bajo una misma disciplina todas las fuerzas políticas genuinamente catalanas e izquierdistas.

Siguió comunicó la Comisión organizadora, se ha adherido, creciendo su asistencia, la mayor parte de núcleos y entidades de las cuatro provincias y la organización íntegra de Sant Celoni en la cual figuran, como se sabe, los señores Maciá, Ventura y Gasol, Alguadó y otros.

Han enviado también su adhesión los señores Marcelino Domingo, Luis Campeny y Salvador Oller, así como gran número de ex diputados y ex concejales republicanos de toda la región. Entre los posibles adheridos que figuran, suman más de un centenar, figurando varias e importantes de todas las comarcas, entre ellas el Centro Federal de Larragona y otras.

Seguramente la Conferencia inaugurará sus gestiones antes de que se publique el decreto convocando a elecciones municipales, en la cual tendrán una influencia decisiva de los acuerdos de la citada asamblea.

## Sobre la cuestión ferroviaria

Madrid.—El ministro de Fomento, señor La Cierva, hizo esta noche a los periodistas algunas manifestaciones referentes a la cuestión ferroviaria.

Dice el señor La Cierva que próximamente nombrará una comisión técnica para que recopile los trabajos ferroviarios que se realizaron durante la actuación como ministros de Fomento, de los señores Cambó, don Antonio Maura y Cierva, y durante el régimen dictatorial, para publicarlos oficialmente.

Añadió que también publicará oficialmente las actas de los Consejos ferroviarios que se celebran actualmente.

También manifestó que el objeto que persigue con dichas medidas es el de poder resolver con la máxima garantía y acierto acerca de la pendiente cuestión ferroviaria.

## Se dispone la implantación del horario de verano

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden en la que se dispone que a partir del día 18 del próximo mes de abril quede implantado el horario oficial de verano hasta el día 4 del mes de octubre.

Los periódicos de la noche dedican algunos comentarios a esta disposición.

Dicen los periódicos que el

acuerdo de la implantación del horario de verano interesa solamente a los algodoneros catalanes.

También dicen que es creencia general que el mencionado acuerdo ha sido impuesto por el ministro de Hacienda, señor Ventosa.

Algunos periódicos abogen por la derogación del acuerdo argumentando sobre las razones que anteceden.

## El gobernador de Málaga "descubre" tremendos desbarajustes en los Ayuntamientos ingleses y alemanes

Málaga.—Ayer llegó el nuevo gobernador civil, y manifestó, al recibir a los periodistas, que su misión al frente del Gobierno de la provincia estaba desprovista de toda actividad política.

Hoy el nuevo gobernador ha hecho unas manifestaciones en las que afirma que constituye un gran peligro el que se aparten de los Ayuntamientos los socialistas. Como base de esta afirmación añade que en los Ayuntamientos alemanes e ingleses regidos por socialistas reina el desbarajuste más estremo.

Tan gratuita afirmación desvirtúa del más elemental conocimiento de cuanto ocurre precisamente en la vida municipal de las naciones a que alude, ha causado entre el vecindario la estupefacción siguiente.

El presidente de la Alianza Republicana, don Pedro Arboz, ha dirigido una carta a los periódicos en la que protesta de las manifestaciones del gobernador.

Este ha autorizado la publicación de dicho documento, al que suggiere un párrafo. En él se ratifica en su manifestación acerca de los Ayuntamientos socialistas alemanes e ingleses. Añade que, no obstante, se queda con la conciencia tranquila, y que estima no haber quebrantado su neutralidad al exponer a la consideración de los malagueños «hechos que actualmente están ocurriendo en el Mundo».

Por lo demás—añade—todos los ciudadanos de la provincia de Málaga, sean cuales fueren sus ideales, deben acudir a las próximas elecciones con la seguridad absoluta de que será respetado el derecho de todos.

Todos los partidos antifascistas han telegrafizado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación protestando de la tramitación burocrática que entorpece y dificulta esta labor, dada la urgencia del caso.

Dijo también que ha habido necesidad de aumentar las cocinas de caridad, y que aunque el Ayuntamiento aún dispone de fondos para subvenir a estas necesidades, es necesaria la ayuda del Estado.

El ministro le contestó que ya había interesado del señor La Cierva la rápida solución del asunto, y que el Gobierno se interesaba mucho en la resolución de la crisis del trabajo en Andalucía.

Hoy celebrarán una nueva conferencia para tratar sobre el mismo problema.

## Una citación urgente

Madrid.—Añade se recibió un telegrama en el Juzgado de guardia. Lo enviaba la Audiencia de Sevilla y en él se ordenaba la práctica de una diligencia urgente.

Un alguacil del Juzgado se personó en la calle de Cervantes, número 44, domicilio de don José Cruz Conde.

El señor Cruz Conde no estaba en su domicilio, y el alguacil notificó a la persona que salió a recibir que, según disposición de la Audiencia sevillana, el dueño del cuarto, o sea el señor Cruz Conde, en el término de cuarenta y ocho horas, debería comparecer ante

esta autoridad judicial, para declarar en un proceso que por malversación tramita aquél.

Ese proceso parece ser que es consecuencia de denuncias formuladas por gastos realizados en la Exposición Hispanoamericana.

En cambio, no ha demostrado técnicamente en qué funda su teoría, ni las ventajas de ésta, ni el sistema que habrá de seguirse para llegar a establecer nuestra moneda nacional.

Por otra parte, el señor Bas, niega competencia a la mayoría de los técnicos que hoy comentan tan delicada cuestión, fulminando contra ellos el anatema de su sapientia.

Los comisionados hicieron entrega al conde de Bugallal de las conclusiones de la reciente Asamblea que han celebrado.

## Disposiciones de la autoridad militar

Madrid.—En unas declaraciones hechas por el líder republicano don Alejandro Lerroux a unos periodistas emite varias opiniones sobre el desarrollo político actual y sobre la futura situación de las izquierdas.

Dice el señor Lerroux que el movimiento revolucionario del mes de diciembre fué un magnífico ensayo en donde, por primera vez, asumió la Democracia la dirección y responsabilidad de un movimiento de indole revolucionaria.

También dice que la abstención electoral en España, debe tomar caracteres de empuje revolucionario.

Opina que las izquierdas deben acudir en bloque a las próximas elecciones municipales

como ensayo de movilización para levantar el espíritu público.

Barcelona 12. (4/15 madrugada).—Cuando se dirigía a esta capital, procedente de Madrid,

el general Barrera, acompañado de un amigo, volcó el automóvil en que realizaba el viaje.

El señor Barrera se produjo heridas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de grave.

El acompañante del general y el chófer se produjeron lesiones leves.

## El general Barrera, grave

Barcelona 12. (4/15 madrugada).—Cuando se dirigía a esta capital, procedente de Madrid,

el general Barrera, acompañado de un amigo, volcó el automóvil en que realizaba el viaje.

El señor Barrera se produjo heridas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de grave.

El acompañante del general y el chófer se produjeron lesiones leves.

## LA CORONA

Príncipe, 15.

Probadas las similitudes de esta casa en pan Francés y Viena. Bollos suizos, isabelas de coco rumiadas y todo clase de bollería. Hacienda canasta de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Señalado Conde Ofelia, número 12.

## MADRID

## Estado de la infanta doña Cristina

El parte oficial facilitado esta noche sobre el estado de la infanta doña Cristina dice que la infanta pasó el día de hoy en absoluto tranquilidad y con una temperatura normal.

Añade que hoy ha comenzado a tomar algúnimento líquido.

## Fallece el decano de los actores

Hoy dejado de exist

DESDE MADRID

## Unos minutos de charla con el alcalde de la Villa y Corte

Advenido por cuarta vez al sillón presidencial del Consejo madrileño, aquí está de nuevo don José Ruiz Jiménez, el alcalde al que apartó la Diktatatura de sus funciones luego del estallido político de septiembre de 1923. Parece que fué ayer, como reza el dicho. Apenas si un poco más de nieve en las sierpes y un abordamiento en las arreglos de la madura fá. Pero los mismos entusiasmos, idéntica valentía de iniciativa en la gestión municipal que las que le acompañaron antaño...

—Ánse pronto para anunciar innovaciones y proyectos—comienza el señor Ruiz Jiménez—. No en balde han transcurrido ocho años de appartamiento de estos asuntos. Ahora, como vulgarmente se dice, necesito ponermos al día, vivir la entraña de los problemas en que Madrid necesita trabajo y mejoras. No crea que son pocos. Enseñanza, mercados, paseo, extrarradio, vivienda, con poco o ninguna higiene...

—Pero el gabinete principal, don Joaquín...

—Claro está que en parte le tengo trazado, porque una cosa es que desde 1923 no haya intervenido en los problemas del Ayuntamiento madrileño y otra que éstos hayan seguido interviéndome desde mi despacho particular como a cualquier otro bulevar vecino de la Villa...

—Y ese gabinete principal?

—No voy hablar a usted de todos los puntos que afectan, pues algunos de ellos requieren muy minucioso estudio. Lanzaremos una ojeada a lo más principal. Sobre todo, me preocupa el aspecto de enseñanza. Comprenderá usted que es vital. Hable, claro está, de la enseñanza primaria. No puede admitirse que fanga el más pequeño fundamento ese tópico eternamente repetido de los maestros de niños careciendo de lugar adecuado para familiarizarlos con las primeras letras. Por eso, desde los cargos públicos que ocupé, el problema de la enseñanza fué siempre para mí piedra de toque. Siendo ministro de Instrucción en el año 1913, de vida a la Junta Central de Enseñanza, viendan que subsiste hoy y que ride halagüeña labor. Muchos de los grupos escolares con que cuenta en la actualidad la capital nacieron, en vida real o en proyecto, desempeñando yo la Alcaldía para la que en la actualidad se me ha designado nuevamente (Bilbao, Vallsorha, la Veterinaria, Jorquilla Costa, Jaime Varela, Concepción Aranal, Pérez Galdós y otros). Consta que el recuerdo no obedecía a ninguna afán de orgullo personal, sino, simplemente, a evidenciar mis simpatías por los asuntos de enseñanza.

—Y entonces ahora...?

—Ahora a intentar que cristalicen mis propósitos de siempre en la materia. Por el pronto, veáse de lograr, si ello es posible, que el Gobierno del general Aznar acepte el compromiso, que el anterior adquirió, de atender con la misma caridad consignada en el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento (me parece que son diez millones de pesetas) a

## Información local

Gobierno Civil

El gobernador civil interino, señor Pérez de Santiago, manifestó ayer a los periodistas que no tenía noticias que comunicar, y que aún ignoraba la fecha de llegada del nuevo gobernador civil, señor Contreras.

También nos indicó que había recibido a una comisión del Centro Obrero y Agrupaciones republicanas de Pechina, con cursos de políicos para levantar los nobellos, con arreglo a las exigencias de población y vecindario de cada distrito, y con toda rapidez, la construcción de albergues donde los niños madrileños puedan ir familiarizándose con el estudio a la vez que se apartan del peligro del callejón, tan difundido en la masa infantil humilde.

—Y de otros aspectos de su gestión municipal?

—Ya le he dicho que son tantas y tan complejas que no me diré abordarlas para la publicidad sin haber tenido aún el tiempo material que un examen algo profundo de los mismos requiere. Quedan el asunto del plan, el de la urbanización del extrarradio, las aguas residuales, las viviendas y la higiene. Todo irá eximiéndose poco a poco, y cada lado acuerda con los remedios y iniciativas precisas. Mas esto, repito, es cosa que reúne plazos y estudios realizados con calma. Algo hay, no obstante, a lo que quiero referirme, aunque sea de pasada: el problema de los mercados. Otra cosa firmada que Madrid necesita un Mercado Central y, por lo menos, uno subsistente por cada distrito. Hasta que no se haga eso no se podrá conseguir un abastecimiento perfecto al tiempo de elejir los precios de las subvenciones de fluctuaciones extrañas y desfavorables a los intereses del vecindario. Hoy, el Municipio realiza en los Mercados una labor poco intensa: la cobranza de un tanto fijo por cada volumen de mercancía expidiada y la inspección sanitaria. Hay que hacer algo más completo que aporte tanto mayores ventajas. Verá: gracias a serio convencionalismo llegar al establecimiento de una baza atendiendo de servicio de factajo (ya he abogado por esto en otros diálogos periodísticos mios) que terminaría con el intermedio entre el productor y el consumidor, proporcionando inmediatas ventajas y beneficios. Claro está que tal proyecto exige gran esfuerzo administrativo; mas reduciría en halagüenos resultados para el pueblo, para el consumidor, que a la hora presente báñase poco defendido por el organismo municipal. Creado el Gran Mercado Central por el que aboga, concentraría allí la venta, ya sería menos difícil fijar el precio tipo de expedición de cada artículo, evitar las confabulaciones, permitir al público que comprábase dichos precios y denunciarse los abusos con éllos.

—Y nadie más. Ya hemos abordado, aunque sea a la ligera, las más importantes problemáticas del Municipio de la Villa y Corte, que, por otra parte, pueden hacerse extensivas, en mayor o menor grado, a la casi totalidad de los Ayuntamientos de la Península...

Luis Ardilla

(Reproducción reservada).

—Ocurrió ofrecerme un almuerzo, a pretexto de que hacia muy buen día de sol, que el tiempo invitaba y que Ramón, el de la «Ermita», cocinaba maravillosamente. Me resistí, pensando en aquello de los limpibotas; pero zomo de lo que se trataba era de comer juntos, una vez más, los habituales, los de siempre, les dejé hacer. Claro que se adicionaron otros elementos de mi estima, también, sin duda, a pretexto del buen día, del buen sol y del buen arroz de Ramón.

Comimos, bebimos y nos divertimos. Al siguiente día yo seguía siendo un pobre reportero, como en otras ocasiones; mi amigo Juan seguía siendo Juanito, y mi amigo Pepe seguía siendo José. Y esto se repitió todo. Desengáñese usted, amigo: las comidas y los banquetes están más desacreditados que los chalecos de punto.

En este caso, una usted a ello que de la magna obra aún no se ha colocado, no digo yo

la primera piedra, sino un pequeño «ripi», y así, también,

que parece se va a la comida como por convocatoria: sacandola de los pelos. Y lo que es peor: por vía de premio. ¡Un éxito!

Para qué decir que la labor informativa de ayer no acusó nada digno de señalar aquí como de relieve.

El día fue más benigno que los anteriores.—*Erre Ku.*

Notas bursátiles

4 por 100 interior . . . . .	68 00
5 por 100 amortizable . . . . .	90 75
4 por 100 idem . . . . .	75 50
Banco de España . . . . .	579 00
Idem M. de C. . . . .	357 00
Hipotecario . . . . .	110 00
Idem H. A. . . . .	230 00
Tabacalera . . . . .	230 00
Banco Central . . . . .	101 00
Valle de León . . . . .	180 00
Libras . . . . .	44 60
Francos . . . . .	33 95
Francos suizos . . . . .	176 70
Francos belgas . . . . .	127 95
Dollars . . . . .	9 175
Liras . . . . .	48 10
Florines . . . . .	3 68
Reichmark . . . . .	21875

En una ocasión, a unos amigos muy amigos míos se les

va y Hernández Carrá; procuradores, señores Pérez Gallardo y Zárate.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY  
Sección segunda.—Causa número 53, año 1930, del Juzgado de Géral, por injurias. Procurador, señor Reyes.

Igual Sección.—Causa número 60, año 1930, del Juzgado de Vélez Rubio, por el delito de muerte supuesta, contra Francisco Pérez.

Abogado, señor Jaramillo; procurador, señor Escobar.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Francisco Roig Moreno.

Defunciones: Ninguna.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Luis Castillo Vizcaíno y Miguel Rodríguez Román.

Defunciones: José Martínez Sánchez.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Provisión de escuelas

Muy en breve, quizás hoy mismo, publicará la «Gaceta» el decreto que anuncia el otro día el ministro respecto a las reformas futuras del Estatuto del Magistrato.

También esperamos se haga pública muy pronto la Real orden referente a la provisión de las escuelas que han quedado vacantes durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero últimos.

Las vacantes aludidas se anunciarán, y se concederá un plazo para solicitar, que durará hasta el final de la segunda decena del próximo abril.

## Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no endurecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reduce el salitre. Se prepara para parras, ingertos, remolacha, patatas, hortalizas, cereales, naranjos olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

## Notas de Sociedad

Enfermo

Guarda cama, a consecuencia de un catarro gripal, la bellísima señorita Petra Pérez Tira-dó.

Celebramos la mejoría de la joven.

Mejoría

Se encuentran totalmente mejorados el empleado de los Ferrocarriles Andaluces don Manuel Contrera Rodríguez y su esposa.

## TEJIDOS

Por final de temporada grandes rebajas de precios.

Almacenes

*Plaza*

Príncipe, 13

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECIÓN ESMERADA :::

TODA GARANTÍA :::

PANERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

## Los más baratos

## Espectáculos

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

Para esta tarde, a las cinco y media, función especial para niños, con escogidas películas.

Por la noche, a las nueve y media, «Reportaje Gráfico» degener número 52 (una pa y «Cuidado, peatones» (partes).

R. SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 52, año 1929, del Juzgado de Géral, por falsedad, contra Miguel Jurado López.

Abogados, señores Calatrava

DESDE PARÍS  
Una sensacional excomunión mayor contra un cura francés

El sacerdote Turmen, que escribió en pro en contra de la Religión católica bajo quince pseudónimos.

De vez en cuando, en las altas esferas de las doctrinas filosóficas que tratan de engranar a la humanidad por un camino oportuno de preceptos, hacia esa fin preconcebida, estalla un incidente cómico-burlesco que convierte toda la trama en una prueba de veracidad imposible de verosimilitud. Así, esos sorprendentes conversiones o cambios de posición filosófica de pensadores adeptos a cierto grupo doctrinario: un anarquista convertido súbitamente al cristianismo, un protestante adoptando las doctrinas budistas o materialistas, etc. Estas rápidas deserciones de un campo para correr a cubrirse en otro despliega en ambas agrupaciones espirituales fuerzas semejantes que llegan a conmover toda la musculatura. Uno de estos casos es el que saca de sufrir realmente la Iglesia Católica francesa en la persona de uno de sus más valiosos y cultos teólogos, aunque ya tanto más acentúa su atracción por la forma pictórica de su evolución y desarrollo.

El sacerdote Turmen, héroe de este drama espiritual, comenzó su carrera eclesiástica con verdadero entusiasmo. Sus ojos, desde los primeros años de vida religiosa, sintieron pronto la predilección por los confesores de los libros antiguos, obituarios de polvo, en los que parecía presentarse la fuente de nuevas interpretaciones de los textos sagrados que más tarde le habían conducido a tantos desarrrollos.

La lectura de un comentario

más sobre Lutero, cuando él tenía 25 años, y poco más tarde el conocimiento de la erigésis de René, bastaron para hacerle perder la fe en la religión que había profesado.

Poco a poco su conducta comenzó a despertar sospechas acerca de las posiciones doctrinarias arraigadas en él de modo alarmante iba

desapareciendo.

Conseguía impresionar a sus escuchas. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres resaltados de sus quince pseudónimos. Llegó a un momento de tirarse al agua, que le fue necesario evadir.

Y durante los veinte años que duró su silencio fueron desafiando por periódicos y revistas de Francia los nombres res

## Bibliografía

Carl: Blanco "La Dictadura y los procesos militares"  
Javier Morata, editor. Madrid. 5 pesetas.

siguiente al pasar la vista las páginas de este libro, acaba de publicar el ex sejero togado del Consejo Superior de Guerra y Marina, yera que su autor es enemigo del Ejército, incurriría en ave. No va contra las estípulas militares el que tenta corregirlas de sus defectos o curar sus flagras maneras y costumbres. El Ejército, viendo más allá de lo de la administración de su justicia o dejándose influir en ésta por un régimen político, como el Ejército gobernando o metido en la vida de las corporaciones locales, desnaturaliza sus cometidos y no es Ejército bien constituido. Purificar sus peculiares funciones y apartarlo de menesteres que lo expone al ataque constante de la opinión pública, es precisamente concebirlo sobre bases inviolables, procurar para él la confianza de todos y enaltecer. Porque el Ejército es y será siempre cosa nuestra, de España, de todos; en el están o estuvieron nuestros padres, nuestros hermanos y nuestros hijos. Es lo más honorable del ejército a su disciplina y a sus fines propios; pero sin perder las virtudes que

## Noticias y sucesos

## Un herido leve

En la Comisaría de Vigilancia denunció Miguel Casares Romero que Manuel Salinas Rivera le había causado lesiones leves, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

## Sabados

¿Qué conseguiría su alivio y curación rápida? Un consejo leal: Fricolóxenos con Acrisol y lo conseguirá.

De venta en todas las farmacias de España.

## Malos tratos

Ana Martos Torres presentó denuncia en la Comisaría, por malos tratos de palabra y obra, contra Josefina Vázquez Jerez (a) «La Pequeña».

## Se alquila

un corralito para veraneo, en término de Fátima.

Información: Conde Oñate, 12.

## No los quiere devolver

Francisco Román Ramón denunció en la Comisaría que Encarnación Barranco se niega a devolverle unos objetos que le prestó por unos días.

## Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

## Entrados

Ninguno.

## Despachados

V. por español «Monte Toro», para Málaga.

## Lea el "Diario"

## Gran Fábrica de sellos de caucho

## "LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para barriles de agua con tinta especial

## Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se recibirán encargos en esta Administración.

## Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONDENTES

Barcelona: JAIME RIPOLL.

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCÓN.

MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR.

Muelle, 23. Grado.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO.

P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACIAS.

Maria García, 16.

Cartagena: JOSE SÁNCHEZ

PAREDES.

56

Calle cubierta

Telegramas y teléfonos detenidos

Por favor dirigirse a los destinatarios detenidos los siguientes telegramas en estas Centrales:

Almería: Manuel Ortega, M.

Francisco Jerez Díez, Jorquilla.

Cartagena: Caetano, Mauricio

Manuel Requena, Magdalena

José Méndez, Francisco Remón, Antonio López.

Servicios médicos

Hospital provincial. — Médico de

hospital, don Vicente Lluna Espírito Santo, don J. Pérez Pla,

Casa de Socorro. — Médico de guarida, don Domingo Atiles Gutiérrez, don Joaquín Gil.

Lea el "Diario"

## Artículos de piel

## Objetos para regalo

Selección y extenso surtido ofrecido al público

## Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

A precios sin competencia!

Se realizan capitas y gorros de lana para niños

Perfumería

Lea el "Diario"

LA ISLA DE CUBA  
Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BEHAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot-Pañuelos-Cheviot-Puntillés-Terciopelos Kasás-Crepas-Atenas-Felpas-Astrakanos Pelús-Gamuza-Franelas-Piqués-Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropa hechas, esta Casa

Gabanes-Pellizas-Trincheras-Capas-Impermeables

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

Precios los más baratos

ABONAD CON NITRATO DE CHILE  
y obtendréis abundantes cosechas

PARA INFORMES, PRECIOS Y  
ANALISIS DE TIERRAS

dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

En Almería, a:

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Talleres tipográficos de  
"DIARIO DE ALMERIA"

En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas

Edición de Revistas, Folletos y Libros

Sellos de caucho a las 24 horas

Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad

## Tiendas, 10. Teléfono 45

## Autocamiones "INTERNATIONAL"

Comp. Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los seguros de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla- Ceuta todos los miércoles

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCEMAR)

Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de enero, y 4 y 18 de febrero. Salida para Málaga, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios se adquiere la tarjeta de suscripción.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.

Para más información dirigirse a la Oficina de Barcelona.